



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 19 de julio de 2013-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-84567-I-2013, Pedido de Adquisición N° 1135, generado por la Secretaría de Servicios Públicos, referido a la necesidad de un Servicio de *Reparación de Semáforos Ruta 210 y calle La Paz y Av. Presidente N. Kirchner y Ruta 210 y calle Perú de la Municipalidad de Presidente Perón*; y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a CONCURSO DE PRECIOS N° 37/2013**, que tramita el expediente N° 4128-84567-I-2013 para el Servicio de *Reparación de Semáforos Ruta 210 y calle La Paz y Av. Presidente N. Kirchner y Ruta 210 y calle Perú*, por un costo estimativo de Pesos Ciento Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho (\$ 179.488,00).-

ARTICULO 2°: Déjase establecida como fecha de apertura del presente Concurso el **02 de agosto de 2013 a las 09:00 hs.-**

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1115.-


Lic. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN